NOVEDADES EN EL SEGURO DE AUTOMÓVILES

Ilustre Colegio de la Abogacia de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen Elkargo Ohoretsua

TIREA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REDES PARA LAS ENTIDADES ASEGURADORAS

UNESPA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DEL SEGURO

La propuesta de modificación del Texto refundido 8/2024 de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la circulación de vehículos a motor:

- La transposición de la Directiva del Seguro de Automóviles.
- Las recomendaciones del Informe Razonado de la Comisión del Seguimiento del Baremo.
- La regulación de los VMP.

Estado y últimas novedades introducidas a la plataforma convenio SDP – LEX.

Jueves 14 de marzo de 2024
De 16.00 a 18.30 horas

ONLINE

Asunción Blasco Laffón
Directora Gestión de Servicios
Tirea

Cristina Casado Quintana
Responsable Técnico-Legal
Seguros Generales Unespa

Javier Mateo Arcones
Responsable de Servicio
Tirea

Escuela de Práctica Jurídica / Praktika Juridikorako Eskola
"Pedro Ibarreche"
Tel. 94 435 62 07 epj@icabizkaia.eus

Seguimiento gratuito previa Inscripción

NOVEDADES EN EL SEGURO DE AUTOMÓVILES

Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen Elkargo Ohoretsua

TIREA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REDES PARA LAS ENTIDADES ASEGURADORAS

UNESPA
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DEL SEGURO

La modificación del Texto Refundido 8/2004 de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor (LRCVSCVM), que se encuentra en su fase administrativa en un avanzado estado de desarrollo, tiene varios objetivos fundamentales:

- En primer lugar, la transposición de la nueva Directiva del seguro de automóviles, completando y mejorando el marco jurídico armonizado para toda la Unión Europea, entre los que destacan el concepto de vehículos motor y de hecho de la circulación.

- En segundo lugar, la incorporación de las recomendaciones por unanimidad del Informe Razonado de la Comisión de Seguimiento del Baremo.

- Y, en tercer lugar, y no menos importante la propuesta de regulación de los nuevos vehículos de movilidad personal (VMP).

Por último se analizará el estado de situación y las últimas novedades introducidas a la Plataforma del Convenio SDP-Lex que fue suscrito en 2017 entre el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), UNESPA y TIREA, y que tiene por objeto establecer el marco de colaboración adecuado para que los abogados de víctimas accidentes de tráfico y las entidades aseguradoras, de forma voluntaria, puedan realizar comunicaciones por vía electrónica en la gestión de reclamaciones derivadas de daños personales que sean consecuencia de accidentes de circulación.

De esta forma, TIREA puso a disposición de los abogados y de las entidades aseguradoras una plataforma de comunicación segura de carácter bidireccional, que permite, por una parte, que los abogados en nombre de las víctimas de accidentes de tráfico a las que representan comuniquen sus reclamaciones de daños personales y, por otra, que las entidades aseguradoras cumplan con sus obligaciones legales del art. 7.2 de la LRCSCVM para trasladar las ofertas y respuestas motivadas que, en su caso, correspondan.

En la jornada se analizarán con detalle todas estas cuestiones que afectan al seguro de automóviles.

Jueves 14 de marzo de 2024
De 16.00 a 18.30 horas

ONLINE